Remansa Vallmandado que se haga libramiento
de dos mill e quinientos florines de oro a Juan
de Sevilla para que esta gente se despache
que ha de llevar armada de Galera mill e
doscientos florines de oro. Vayan
a Roma a cobrar de los libramientos
que se hicieron en Florencia
de los florines de oro que se
dieron en prestamo como
se declara en la Provision de
de los florines de oro /

E mandaron se haga libramiento de tres mill florines de oro
de oro que dicen que dieron en Roma
dos mill e cient florines de oro a Juan de Sevilla capitan
de las galeras de Genova de guerra la
qual es necesario de armar para que provea
de lo necesario para la dicha armada
notifique lo mandado a todas las personas
de la dicha ciudad de Sevilla
se tomare presta, excepto los caballeros
mios criados, que sirven en la dicha
armada de Sevilla
mandaron de pagar luego

Mandaron

Al Conde mi primo que venga luego a mi
corte a la cual le mando que venga
con la mayor gente de armas que pudiere
y con la mas brevedad que pueda
segun la calidad de la persona
y la mucha cuenta que de su
persona tengo mando a los del mi
consejo que platiquen sobre el
remedio que se le ha de dar
en razon de la dicha gente
y que se vean los memoriales
que sobre ello dieron
y lo que mas convenga
se le mande responder
y se le responda
lo que mas
convenga

Al Conde mi primo que venga luego a mi
corte a la cual le mando que venga
con la mayor gente de armas que pudiere
y con la mas brevedad que pueda
segun la calidad de la persona
y la mucha cuenta que de su
persona tengo mando a los del mi
consejo que platiquen sobre el
remedio que se le ha de dar
en razon de la dicha gente
y que se vean los memoriales
que sobre ello dieron
y lo que mas convenga
se le mande responder
y se le responda
lo que mas
convenga

Nos Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla
de Leon de Aragon de Sicilia de Toledo
de Valencia de Galicia de Mallorcas de Sevilla
de Cerdeña de Cordoba de Corcega de Murcia
de Jahen del Algarve de Algezira de Gibraltar
de las Islas de Canaria Conde de Barcelona
Señor de Vizcaya e de Molina Duque de Atenas
e de Neopatria Conde de Rosellon e de Cerdania
Marques de Oristan e de Goceano